los materiales y el Municipio únicamente cubrirá el pago para los instructores, agrega además que estos cursos recién se acaban de terminar uno en la cabecera Municipal y otro en la comunidad de Laguna Grande y que en su momento no se hizo el convenio respectivo; se expuesto lo anterior se pasa el tema a votación dando como resultado, que la totalidad de los presentes por unanimidad autorizan la ratificación o celebración del convenio con la Secretaria de Desarrollo Social para la implementación de cursos de bisutería así como el pago a los 2 instructores por un monto total de $10,000.00

f).- En una segunda intervención la palabra el Presidente Municipal es para presentar la propuesta ante el cabildo, de que todo el recurso obtenido de la venta de los vehículos chatarra se aplique en la obra que se está realizando en el Panteón del Refugio, a cual se le había autorizado un monto de $279, 572.99 habiendo un sobrante de $115,427.00 pues el total recabado por la venta de esta unidades alcanza un total de $395,000.00, propuesta que sin mayor discusión se aprobó por unanimidad por la totalidad de los presentes y con el entendido, de que si la normatividad lo permite, se metería como una ampliación de obra y si no, pues se registraría como una segunda obra nueva.

h).- En otra intervención del Presidente Municipal, es para informar sobre a un acuerdo de cabildo, tomado en la sesión extraordinaria anterior, mediante el cual se aprobó la ejecución de 11 obras de pavimentación con recursos del fondo IV por un monto de $815,238.00 y que el comentario viene, por la razón de que hubo errores graves en el cálculo de parte del personal de la Dirección de Desarrollo Social por un monto de $338,989 y que por este motivo, con este recurso ya no es posible comprar el material proyectado y por consiguiente para cubrir las metas programadas, por lo que solicita al cabildo autorización para corregir los montos y poder con ello cubrir esta metas, y para ello hace la propuesta de eliminar de este listado de obras, la Calle Francisco Villa de 1000.00 metros cuadrados ya que a su ver de esta manera si se podrá cubrir en su totalidad las demás obras programadas. Sobre el tema el regidor Gabriel Sánchez Robles, refiere que estamos a tiempo de hacer la corrección, más sin embargo opina, que se debe de exigir a su equipo de colaboradores más cuidado en su trabajo, porque si en un cálculo, puede haber errores, mas no tan exagerados. Expuesto lo anterior se pasa el tema a votación dando como resultado que por unanimidad se autoriza la modificación del listado inicial de obras para quedar 10 en vez de 11 eliminando para ello la Calle Francisco Villa con costo total de $902,113.39 para cubrir 4462 m3 y con el compromiso de por medio de que la calle Francisco Villa se propondrá ante el Consejo de Desarrollo Municipal para que realice con recursos del fondo III y con la aportación económica que se logre juntar de los propios vecinos. Se describe a continuación la lista detallada de las obras a realizarse con los montos y metas.

**PAVIMENTACIONES FONDO IV**

| OBRA | M2 | TON CEMENTO | P.U. CEMENTO | IMPORTE CEMENTO | M3 ARENA | P.U. ARENA | IMPORTE ARENA | M3 GRAVA | P.U. GRAVA | IMPORTE GRAVA | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pavimentación en San Antonio de Abajo | 120 | 6 | $3,100.00 | $18,600.00 | 11 | $385.71 | $4,242.81 | 16 | $478.57 | $7,657.12 | $30,499.93 |
| Pavimentación en calle chabacano | 550 | 27.5 | $3,100.00 | $85,250.00 | 49 | $385.71 | $18,899.79 | 73 | $478.57 | $34,935.61 | $139,085.40 |
| Pavimentación en calle Diamante | 600 | 30 | $3,100.00 | $93,000.00 | 53 | $385.71 | $20,442.63 | 80 | $478.57 | $38,285.60 | $151,728.23 |
| Pavimentación en comunidad de Gómez | 100 | 5 | $3,100.00 | $15,500.00 | 9 | $457.14 | $4,114.26 | 13 | $585.71 | $7,614.23 | $27,228.49 |
| Pavimentación en Comunidad de San Diego | 600 | 30 | $3,100.00 | $93,000.00 | 53 | $457.14 | $24,228.42 | 80 | $628.57 | $50,285.60 | $167,514.02 |
| Pavimentación en San Pedro de los Nava | 200 | 10 | $3,100.00 | $31,000.00 | 18 | $457.14 | $8,228.52 | 27 | $542.86 | $14,657.22 | $53,885.74 |
| Pavimentación en la Comunidad de Chupaderos | 300 | 15 | $3,100.00 | $46,500.00 | 27 | $357.14 | $9,642.78 | 40 | $542.86 | $21,714.40 | $77,857.18 |
| Pavimentación en la Comunidad de la Masa | 240 | 12 | $3,100.00 | $37,200.00 | 22 | $385.71 | $8,485.62 | 32 | $500.00 | $16,000.00 | $61,685.62 |
| Pavimentación en la Comunidad de San Judas | 400 | 20 | $3,100.00 | $62,000.00 | 36 | $314.29 | $11,314.44 | 53 | $571.43 | $30,285.79 | $103,600.23 |
| Pavimentación en calle Parroquia en Laguna Grande | 352 | 18 | $3,100.00 | $55,800.00 | 31 | $357.14 | $11,071.34 | 47 | $471.43 | $22,157.21 | $89,028.55 |
| | | | | | | | | | | IMPORTE TOTAL | $902,113.39 |

**LIC. ALEJANDRO ARCE PANTOJA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS. ----------**

**----------HAGO CONSTAR----------**

--Que la presente copia fotostática que consta de 01 (una) hoja útil de frente es fiel y exacta de su original y que corresponde al Acta de Cabildo no. 69, celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional, en Sesión Ordinaria, en fecha 05 de mayo de 2021. ----------

**ATENTAMENTE**
**MONTE ESCOBEDO, ZAC. A 01 DE JULIO DEL 2021**
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

**LIC. ALEJANDRO ARCE PANTOJA**